

Sindicato Internacional de Pintores y Oficios Afines

PREMIOS DE BECAS DE S. FRANK "BUD" RAFTERY

Miembro del IUPAT 1935—1986 | Presidente General de marzo de 1965 a junio de 1984

En la 25ª Convención General celebrada en Washington, DC, en agosto de 1984, para honrar su servicio al Sindicato Internacional durante toda su vida adulta, sus logros y su pensamiento progresivo, se aprobó una resolución creando el fondo para la beca S. Frank "Bud" Raftery.

En la 27ª Convención General celebrada en Washington, DC, en agosto de 1994, el Presidente General AL "Mike" Monroe y la Junta Ejecutiva General, quienes creen firmemente en los principios por los cuales se creó el Fondo de Becas, y la necesidad de continuar y mejorar este tema de la Convención sobre la Organización, la Educación y la Capacitación diseñado para acercar a todos nuestros miembros y a sus familias a la planificación estratégica y al funcionamiento de nuestro Sindicato Internacional a través de programas de educación, aprobaron una resolución para aumentar el Fondo para las Becas S. Frank "Bud" Raftery a \$20,000 lo que permite dar (10) becas de \$2,000.00 anuales.

Este excelente programa está disponible para hijos, hijas o personas legalmente dependientes o adoptadas de miembros del IUPAT que estén al día con sus obligaciones para solicitar becas.

Todos los solicitantes deben presentar un ensayo de no menos de 1000 ni de más de 2000 palabras sobre un tema seleccionado por el Comité de Becas del IUPAT.

LA CONCESIÓN DE BECAS ESTÁ SUJETA A QUE EL ESTUDIANTE ASISTA A UNA UNIVERSIDAD O FACULTAD CERTIFICADA O A UNA ESCUELA VOCACIONAL, TÉCNICA/DE OFICIOS U OTROS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR SIMILARES. LOS GANADORES DEL PREMIO DEBEN INSCRIBIRSE EN LA ESCUELA DE SU ELECCIÓN DENTRO DE UN AÑO DE LA FECHA DE ASIGNACIÓN DEL PREMIO O DE OTRO MODO LO PERDERÁN. TENGA EN CUENTA QUE LOS GANADORES ANTERIORES DE ESTA BECA O DE LAS BECAS DEPORTIVAS MONROE/WILLIAMS, O QUIENES SEAN DEPENDIENTES DEL PERSONAL INTERNACIONAL DEL IUPAT, DE LOS FUNCIONARIOS GENERALES O DE LOS ADMINISTRADORES DE FONDOS NO SON ELEGIBLES PARA POSTULARSE. LOS EMPLEADOS NO SON ELEGIBLES PARA POSTULARSE.



El tema seleccionado para el 2026 es el siguiente:

Solidaridad en la incertidumbre: El Movimiento Obrero como Estabilizador Económico

A medida que las disputas comerciales crean nuevos desafíos para las industrias en todo el país, el papel del trabajo organizado se está redefiniendo en las primeras líneas de la economía canadiense. ¿Cómo es que las tensas relaciones comerciales entre Canadá y los Estados Unidos han afectado (en particular con el uso de tarifas) a los trabajadores canadienses y al movimiento obrero? En su respuesta, hable sobre el papel de los sindicatos en su labor de proteger los derechos, salarios, empleos y la seguridad laboral de los trabajadores en medio de la incertidumbre económica.

FORMULARIO DE SOLICITUD PARA LA BECA RAFTERY (DEBE ENTREGARSE CON EL ENSAYO)

ÚLTIMOS 4 DÍGITOS DEL NÚMERO DE SEGURO SOCIAL (SSN/SIN) _____ NOMBRE _____

DIRECCIÓN _____ CIUDAD/ESTADO/CÓDIGO POSTAL _____

CORREO ELECTRÓNICO _____ FECHA DE NACIMIENTO _____

☐ MASCULINO ☐ FEMENINO ☐ SOLTERO ☐ CASADO _____ FECHA DE GRADUACIÓN _____

ENUMERE LA FACULTAD, UNIVERSIDAD, ESCUELA VOCACIONAL, TÉCNICA/DE OFICIOS U OTROS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR A LA QUE ASISTE O PLANEA ASISTIR. _____

DESCRIBA BREVEMENTE LA CARRERA QUE DESEA ESTUDIAR Y LAS METAS EDUCATIVAS A LAS QUE SE HA FUADO. _____

NOMBRE DEL MIEMBRO DEL IUPAT _____

ÚLTIMOS 4 DÍGITOS DEL NÚMERO DE SEGURO SOCIAL (SSN/SIN) DEL MIEMBRO _____

NÚMERO DEL SINDICATO LOCAL DEL MIEMBRO _____ NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL MIEMBRO _____

FIRMA DEL MIEMBRO _____ FECHA _____

La fecha límite para que los ensayos lleguen a la sede del Sindicato Internacional es antes del **30 de mayo** de 2026. Los ganadores se anunciarán en junio de 2026.

Envíe sus solicitudes a GSTmail@iupat.org o envíelas por correo a:
IUPAT Scholarship Committee, 7234 Parkway Drive, Hanover, MD, 21076.
Teléfono: (410)564-5900